



**CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

**GRUPO DE PLAZAS 35. – L900088 (RECTORADO) – GRUPO C, NIVEL C1 - DELINEANTE**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO**

El Tribunal nº 4, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición:

Apellidos y nombre	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
MORENO SÁNCHEZ, IGNACIO	5,70	4,90	10,60
TAPIAS DEL POZO, FRANCISCO	0,00	10,00	10,00
VIGARA RAMOS, JOSÉ LUIS	0,00	9,50	9,50

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo, que se adjuntan como Anexo a este Acuerdo.
- 3) Aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L900088 (Grupo de plazas 35) a:

APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	OPOSICIÓN (70%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
MORENO SÁNCHEZ, IGNACIO	36,88	29,30	56,58	5,70	4,90	10,60	67,18

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6E4C-6D75-4970G5765P6D64">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6E4C-6D75-4970G5765P6D64</a>	Firmado	10/02/2026 09:32:58
Firmado Por	Firmado	09/02/2026 16:57:10
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



POLITÉCNICA

Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Calle Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida a la Presidenta del Tribunal.

Madrid, 9 de febrero de 2026

VºBº  
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Isabel Más López

Fdo.: María del Mar García Fernández

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6E4C-6D75-4970G5765P6D64">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6E4C-6D75-4970G5765P6D64</a>	Firmado	10/02/2026 09:32:58
María Isabel Más López - VICERRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	Firmado	09/02/2026 16:57:10
María del Mar García Fernández		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**POLITÉCNICA**

**GRUPO DE PLAZAS 35. – L900088 (RECTORADO) – GRUPO C, NIVEL C1 - DELINEANTE  
(RESOLUCIÓN 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024)**

**ANEXO**

**LISTADO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES**

APellidos y nombre	PRIMER EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	SEGUNDO EJERCICIO (SOBRE 40 PUNTOS)	FASE DE OPOSICIÓN (70%)	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	FASE DE CONCURSO (30%)	PUNTUACIÓN TOTAL
MORENO SÁNCHEZ, IGNACIO	36,88	29,30	56,58	5,70	4,90	10,60	67,18
VIGARA RAMOS, JOSÉ LUIS	22,29	26,80	43,74	0,00	9,50	9,50	53,24
TAPIAS DEL POZO, FRANCISCO	20,21	22,50	37,77	0,00	10,00	10,00	47,77

\* La puntuación total se ha calculado con la suma de las ponderaciones de la fase de oposición (70%) y la fase de concurso (30%). La nota de la fase oposición se ha calculado con la siguiente fórmula:

$$\text{Oposición (sobre 70 puntos)} = \frac{(\text{Prueba teórica} \times 0,4 + \text{Prueba práctica} \times 0,6) \times 70}{40}$$

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6E4C-6D75-4970G5765P6D64">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6E4C-6D75-4970G5765P6D64</a>	Firmado	10/02/2026 09:32:58
Firmado Por Maria Isabel Más López - VICERRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD Maria del Mar García Fernández	Firmado	09/02/2026 16:57:10
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	